

## El colegio María Maroto de Murcia pasa a manos municipales

- La titularidad municipal del centro permitirá a las asociaciones culturales y deportivas de la zona usar estos espacios y beneficiarse de subvenciones para la realización de actividades para promover el ocio saludable entre los escolares



Fachada principal del CEIP María Maroto en calle Puerta Nueva

Universidad de Murcia Gobierno cesión Educación educación infantil

<https://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2024/02/02/colegio-maria-maroto-pasa-manos-97658063.html>

Alejandro Lorente

Viernes, 02 febrero 2024

La Junta de Gobierno ha aprobado este viernes el expediente para la adquisición del colegio de Educación Infantil y Primaria María Maroto, ubicado en la calle Puerta Nueva de Murcia, cuya propiedad estaba en manos de la Universidad de Murcia. Cabe recordar que el pasado 24 de noviembre, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia aprobaba ceder al Ayuntamiento la titularidad del María Maroto, para dar "satisfacción así a una vieja aspiración del Ayuntamiento", enmarcada dentro de la política de éste sobre inmuebles que contienen centros públicos de educación infantil", indicaron en su momento fuentes universitarias.

Se trata, por tanto, de una reivindicación histórica por parte del Consistorio murciano, ya que fue en 2011 cuando se iniciaron los trámites para solicitar la transferencia de titularidad del centro, **valorado en casi 1.520.000 euros**.

La concejala de Educación, Belén López, ha recordado que este centro estaba anexo a la facultad donde en su momento se impartía Magisterio y era allí donde los alumnos universitarios hacían las prácticas. "Cuando el grado de Magisterio se traslada al Campus de Espinardo deja de tener sentido que este colegio siguiera prestando esas funciones formativas, y se transforma en el CEIP María Maroto que todos conocemos, aunque el inmueble seguía a nombre de la Universidad de Murcia". Según la concejala, ha sido un expediente "muy complejo". El espacio donde se ubica este centro

educativo, que tiene una superficie de **3.851 metros cuadrados** incluido el patio interior, forma parte de un inmueble en donde la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma también prestan servicios administrativos y docentes, por lo que se ha tenido que segregar esa zona del edificio. Tras su inscripción en el Registro de la Propiedad, ya se ha podido acordar la cesión en propiedad del edificio, que está libre de cargas y gravámenes.

La titularidad municipal **permitirá ceder estos espacios para que tanto AMPAS, como asociaciones culturales y deportivas** que así lo soliciten, puedan realizar actividades. Además, la edil recuerda que gracias a esta cesión, los espacios tendrán la opción de abrir los sábados por la mañana con la subvención correspondiente del **Plan Nacional de Drogas** para promover un ocio saludable entre los escolares.,

Tras su aprobación en Junta de Gobierno, se procederá a formalizar su escritura, pasando a integrar el patrimonio municipal.